

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD/
DIRECCIÓN GESTIÓN TARIFARIA



SUBSIDIOS EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Taller: Regulación tarifaria del
sector eléctricos

Setiembre 2011

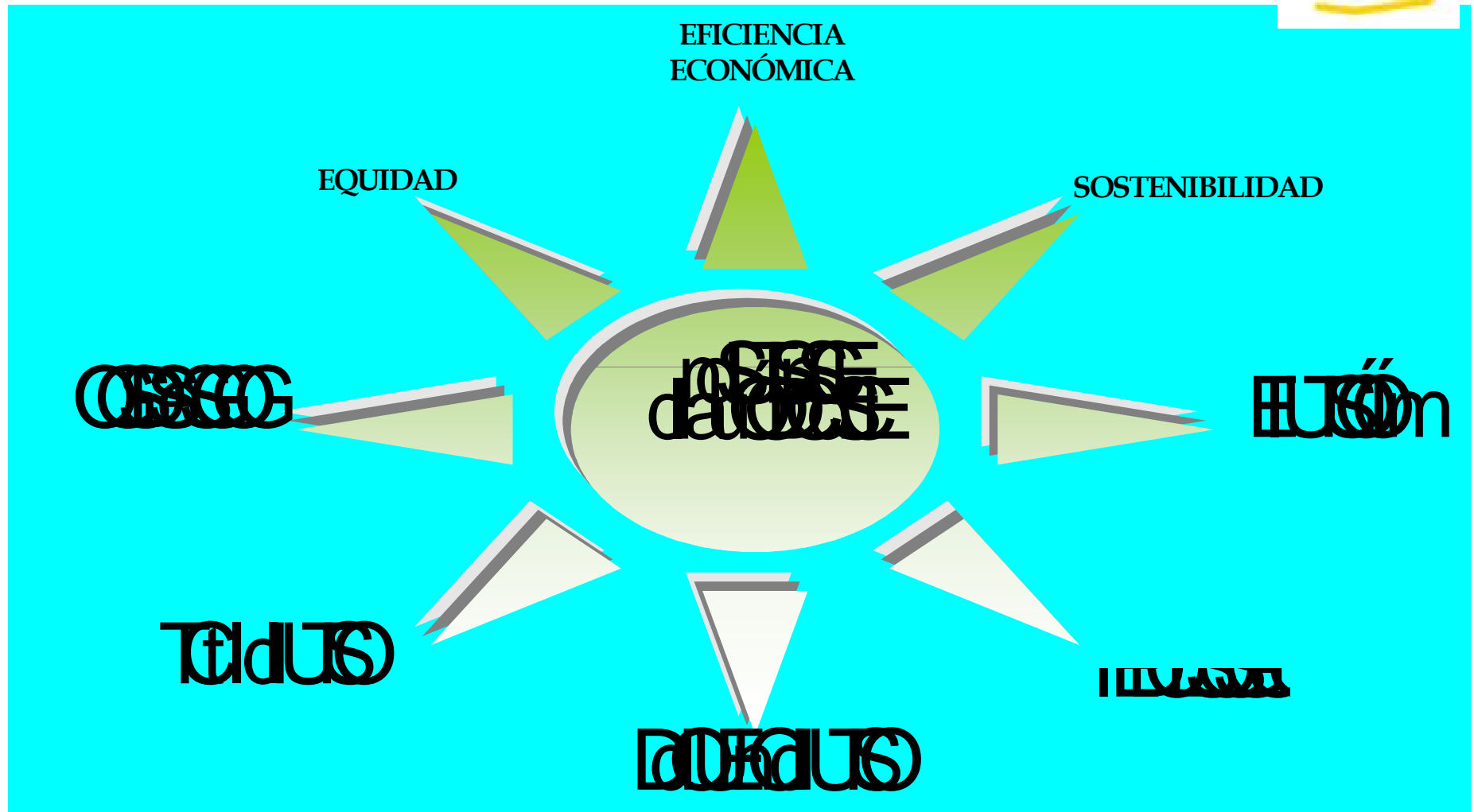
Fundamentos principales



- **Nivel Tarifario:** costos que deben transferirse a la tarifa
- **Estructura Tarifaria:** número y formato de las tarifas aplicables a diferentes consumidores
- **Asignación:** cuáles costos se asignan a cada una de las tarifas

Estos fundamentos deben estar basados en principios regulatorios

Principios Regulatorios



- Es difícil cumplir con todos simultáneamente
- El objetivo es alcanzar un punto de equilibrio razonable del conjunto



Sostenibilidad

- Es el más básico e importante de los principios.
- Garantiza la recuperación de cada uno de los costos acreditados para la producción del bien o servicio regulado.
- Es el que asegura la sostenibilidad del sector.

Equidad

- Requiere una definición previa de qué se considera discriminatorio.
- Hay equidad cuando a la misma utilización de un bien o servicio le corresponde un mismo cargo, independientemente de quién lo use y para qué lo use.
- Los subsidijs cruzados son una discriminación, aunque en ciertas ocasiones se pueden introducir criterios de “discriminación positiva”, como en el caso de subsidios a consumidores de escasos recursos.

Aditividad



- Las tarifas finales deben incluir todos los conceptos de costo por grupo de consumidores.
- La suma de lo pagado por todos los consumidores por cada concepto deberá ser igual al costo total reconocido a cada uno.
- Usar un modelo en cascada, analizando desde abajo cada uno de los conceptos de costo.

Eficiencia Económica

- Cargar a cada cliente los costos que su consumo ocasiona al sistema, independientemente del uso de la energía.
- Utilizar los precios/costos marginales de corto plazo (CMCP) como señal económica eficiente en generación.
- En transmisión y distribución no se recomienda el uso de costos marginales.



Coherencia

- Con el marco regulatorio vigente en el país y la organización del mercado.

Transparencia

- La metodología, los procedimientos, los criterios de cálculo y los resultados deben ser públicos

Estabilidad

- Reducir la incertidumbre regulatoria aplicando metodologías estables. La adopción gradual de cambios y ajustes no son incompatibles con la estabilidad

Sencillez

- Con el objetivo de facilitar su comprensión y aceptación.



Bien esencial

Además de los principios regulatorios la electricidad está sujeta a otras consideraciones especiales

- El Estado presta especial atención a esta forma de energía, considerada un **bien esencial**
- Se considera que todos deben tener derecho a acceder a la electricidad:
 - Protección de consumidores de bajos recursos
 - Solidaridad con zonas alejadas, etc.

Marco Regulatorio



- El servicio eléctrico en Costa Rica es regulado en todas sus etapas:
 - Generación
 - Transmisión
 - Comercialización / Distribución

- Regulación por servicio al costo: el nivel de las tarifas está determinado por este método

- ARESEP esta encargado de regular las tarifas

Estructura de las tarifas



Aspectos que deben tomarse en cuenta

No es posible ni deseable establecer una tarifa para cada consumidor y cada hora del año, considerando por separado cada elemento que el consumidor utiliza.

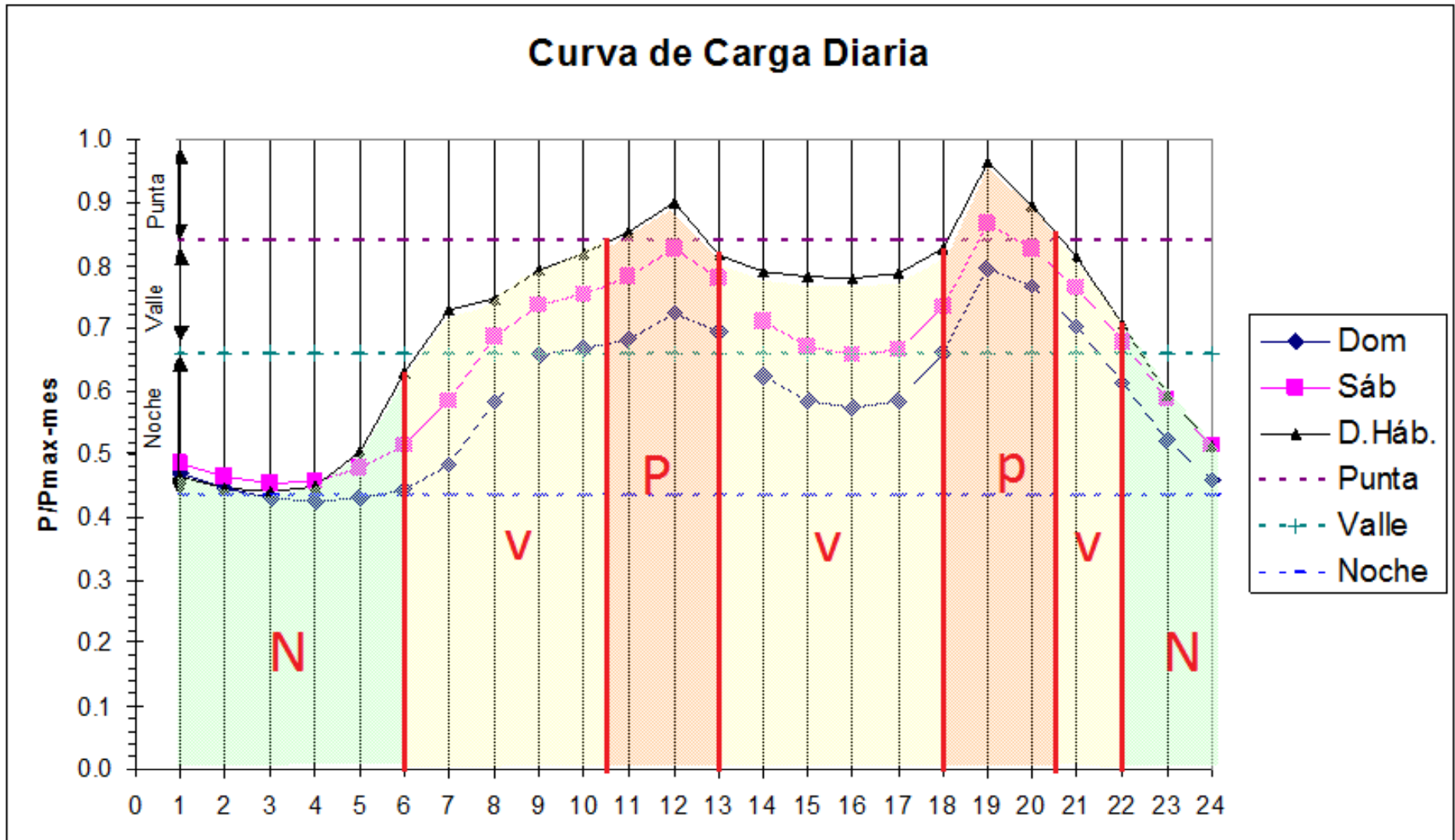
- Consumidores: se agrupan por los costos que causan al sistema, independientemente del uso de la energía.
- Horas del año: se agrupan por períodos horario-estacionales
- Elementos del sistema: no se individualizan los elementos que usa cada consumidor sino que se agrupan por actividades, y dentro de la red se distingue por niveles de tensión.



Bloques horario estacionales

- El fuerte componente hidroeléctrico del sistema hace que el precio de la energía dependa en forma directa de la pluviosidad. Esto determina la división del año en bloques según la estación.
- La curva de carga diaria a su vez determina la división del día en bloques horarios

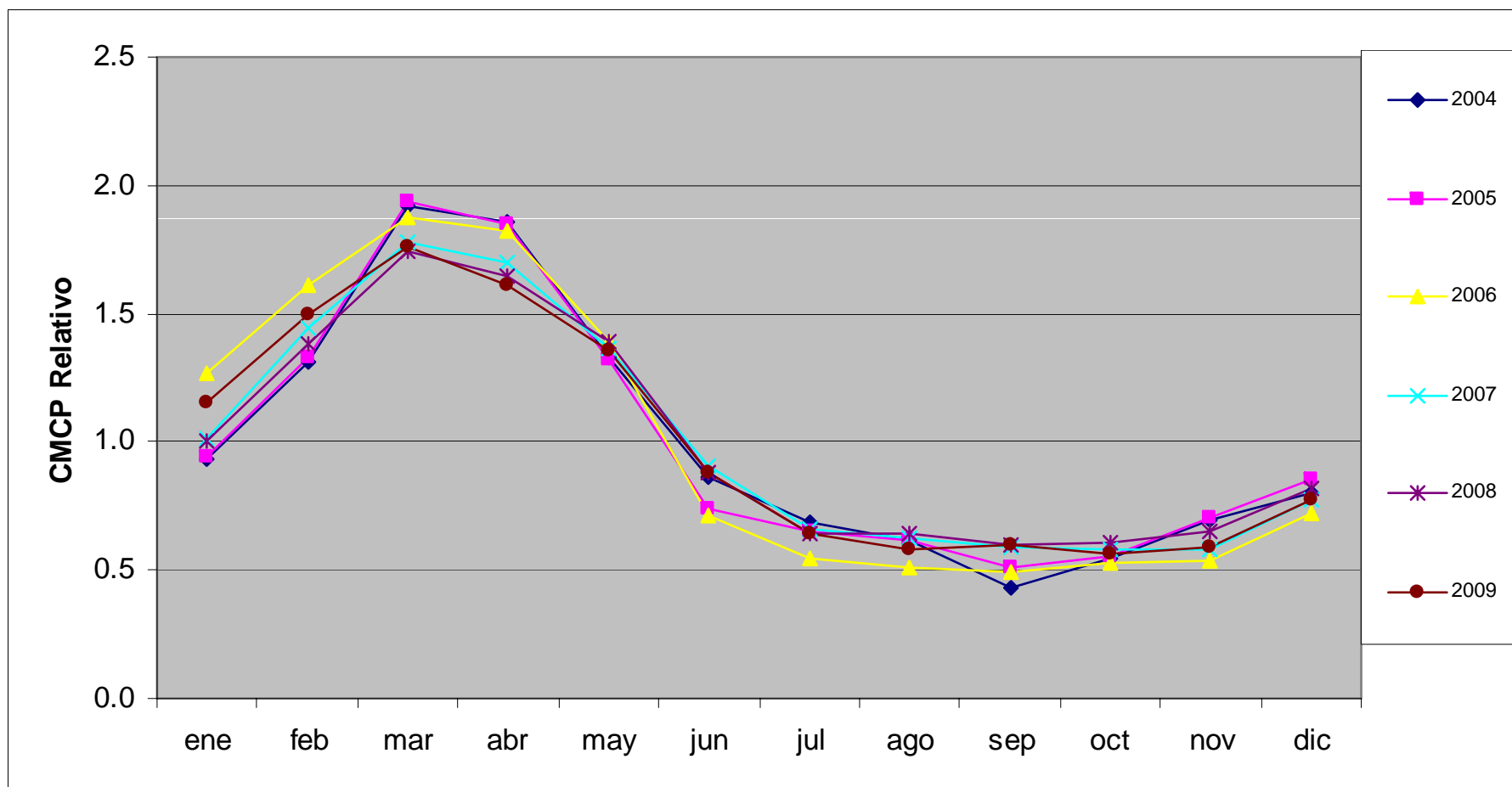
Períodos horarios



Períodos estacionales

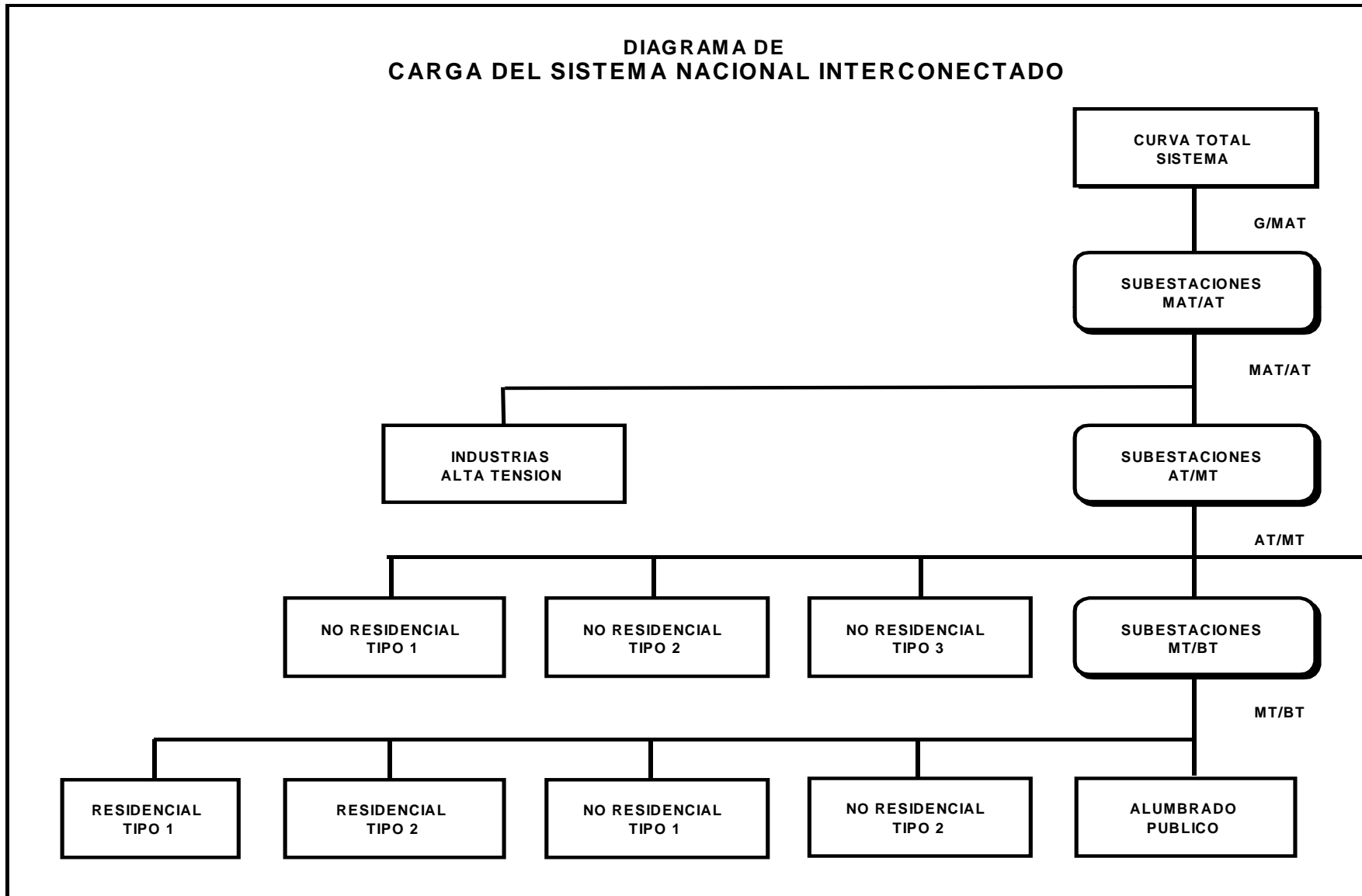


El estudio de los CMCP sugiere dividir al año en dos períodos



Fuente: Proceso Expansión Integrada, CENPE

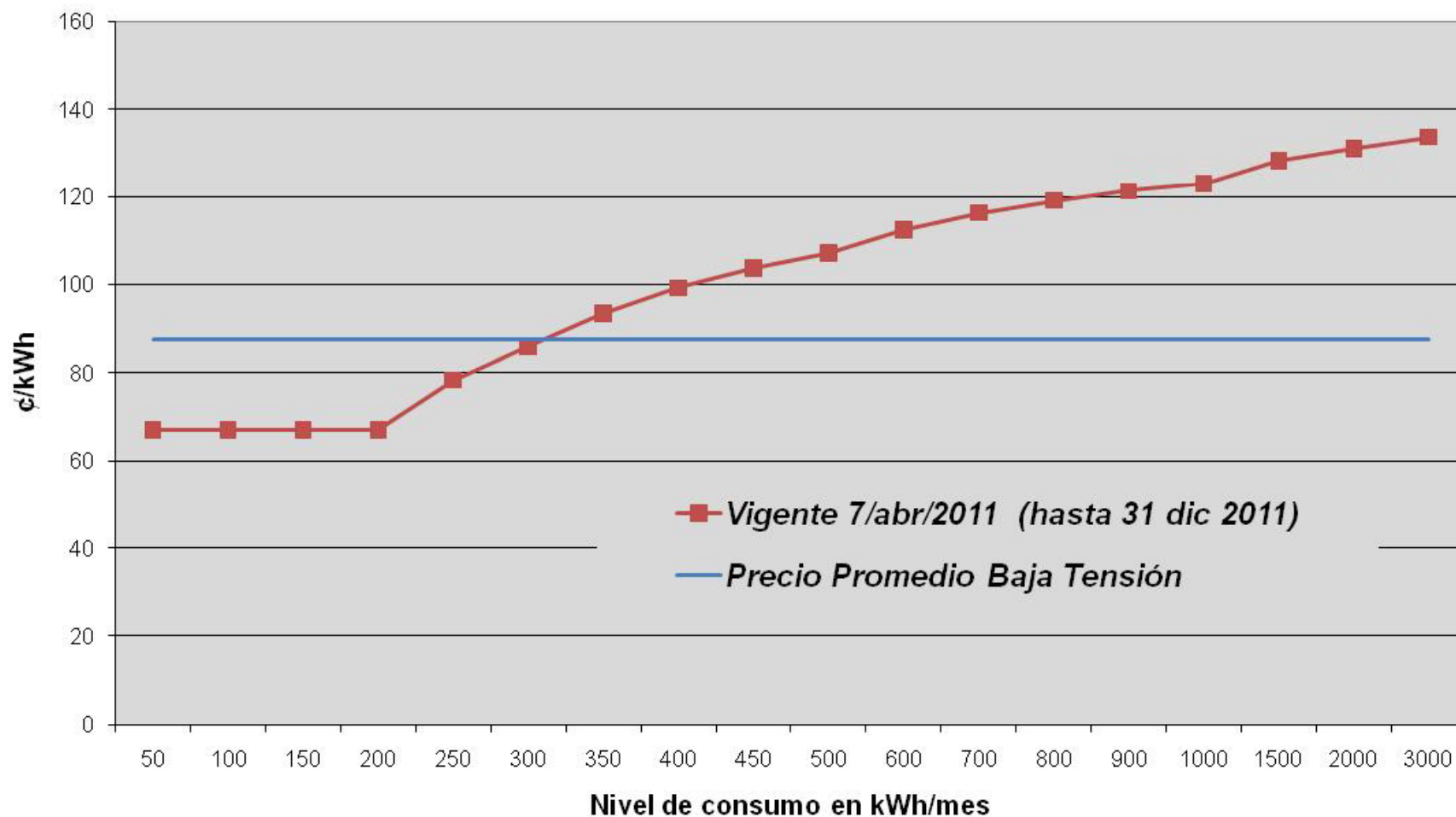
Diagrama de Carga



Tarifa T-RE Residencial



ICE: Tarifa T-RE: Precio promedio por kWh según consumo
Tarifa Vigente vrs Precio Promedio Baja Tensión
(2011)





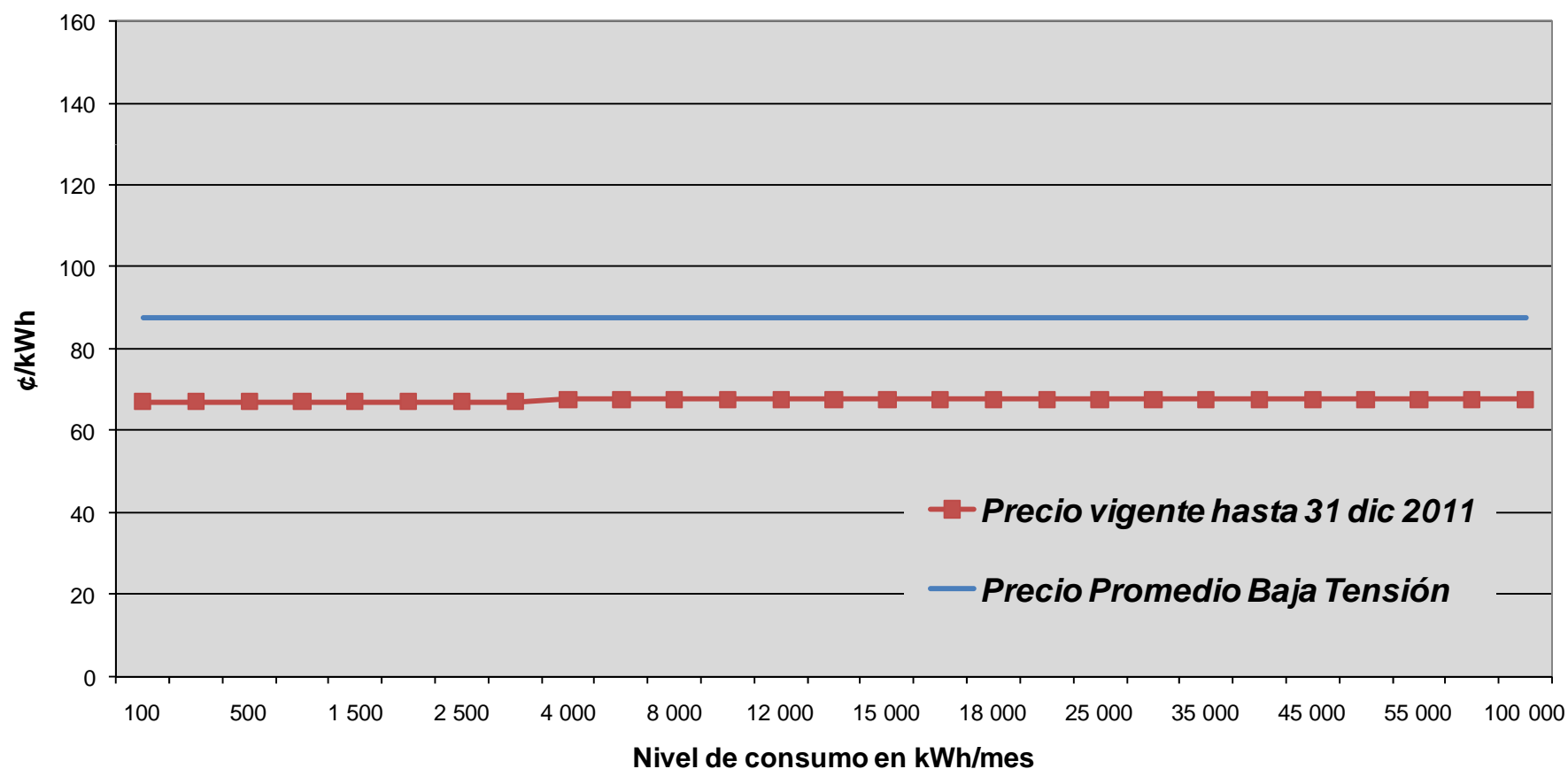
TARIFA RESIDENCIAL	Vigente 7/abr/2011 (hasta 31 dic 2011)
Primeros 200 kWh a	67.00
de 201 a 300 kWh	124.00
Por cada kilovatio adicional	139.00

ICE: VENTAS DE ENERGIA DEL SECTOR RESIDENCIAL						
BLOQUE	% CLIENTES	% CONSUMO	% INGRESO	¢/kWh	Precio medio BT	Subsidio
0 - 300	89.06	71.83	63.61	71.98	87.52	17.76
mas de 300	10.94	28.17	36.39	105.00	87.52	(19.97)
TOTAL	100.00	100.00	100.00	81.28	87.52	7.13

Tarifa T-CS Carácter Social



ICE: Tarifa T-CS: Precio promedio por kWh según consumo
Tarifa Vigente vrs Precio Promedio Baja Tensión
(2011)





T - CS CARÁCTER SOCIAL

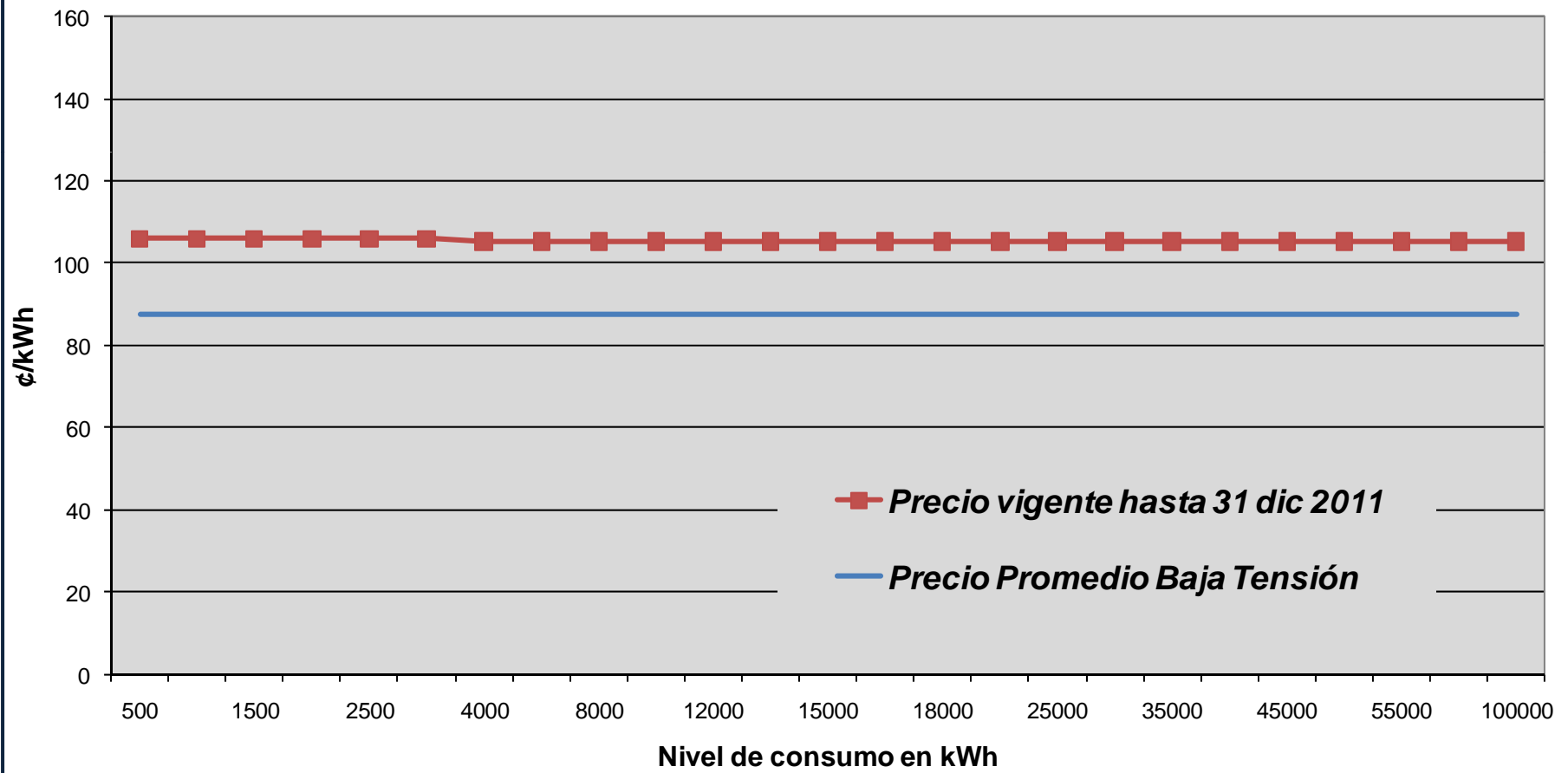
Para consumos menos o iguales que 3000 kWh	
Por cada kWh	67.00
Para consumos mayores de 3000 kWh	
<i>Cargo por potencia</i>	
Primeros 8 kW o menos	64 016
Por cada kW adicional	8 002
<i>Cargo por energía</i>	
Primeros 3000 kWh o menos	102 000
Por cada kWh adicional	34.00

ICE: VENTAS DE ENERGIA DE CARÁCTER SOCIAL						
BLOQUE	% CLIENTES	% CONSUMO	% INGRESO	¢/kWh	Precio medio BT	Subsidio
0 - 300	68.31	3.79	5.11	72.68	87.52	16.96
mas de 300	31.69	96.21	94.89	53.19	87.52	39.23
TOTAL	100.00	100.00	100.00	53.93	87.52	38.38

Tarifa T-GE General



**ICE: Tarifa T-GE: Precio promedio por kWh según consumo
Tarifa Vigente vrs Precio Promedio Baja Tensión
(2011)**





T - GE GENERAL

Cons. menos o igual que 3000 kWh
Por cada kWh 106.00

Consumos entre 3001 y 20000 kWh

Cargo por demanda

Primeros 8 kW o menos
Por cada kW adicional 9 793

Cargo por energía

Primeros 3000 kWh o menos
Por cada kWh adicional 64.00

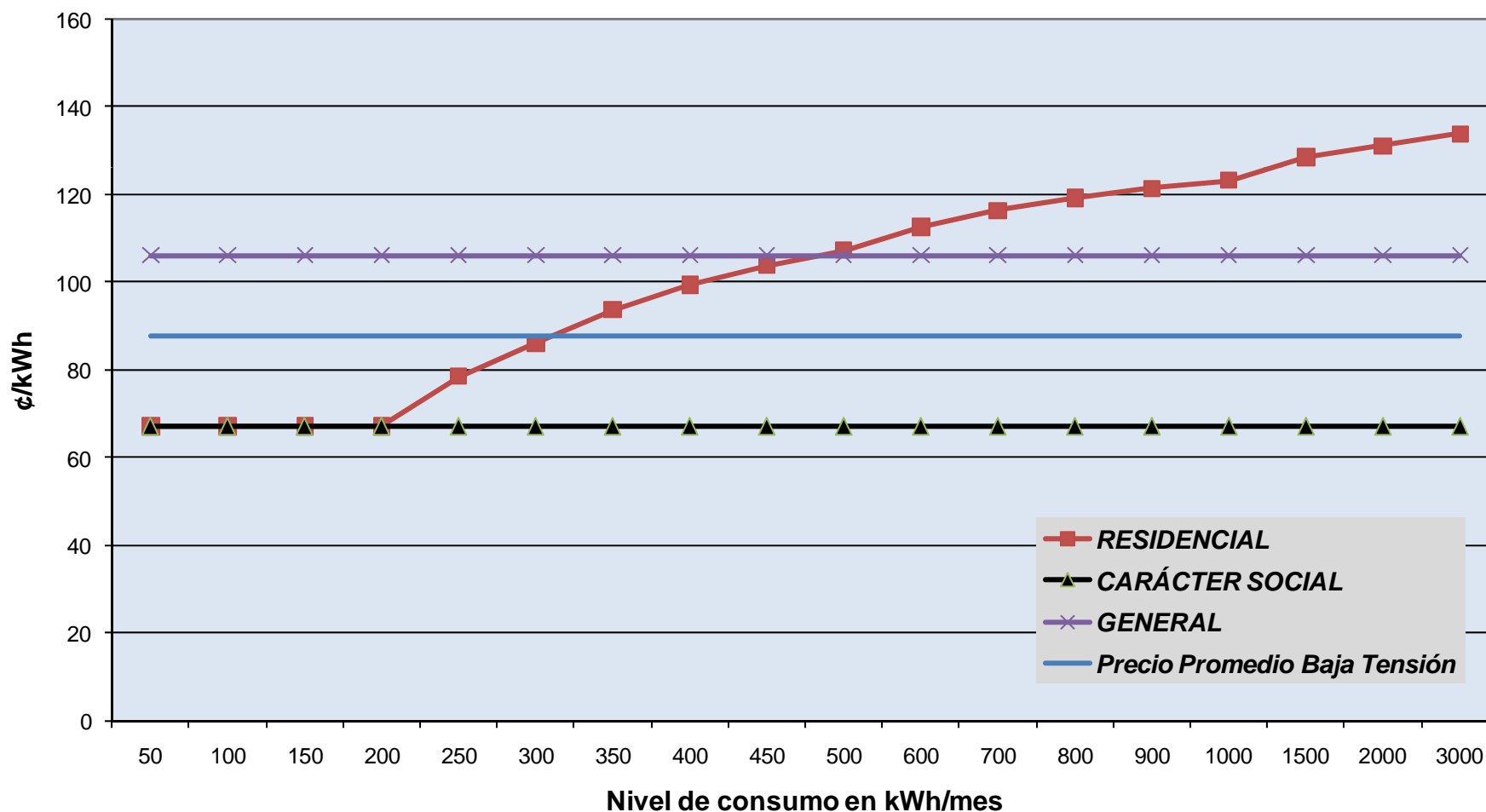
ICE: VENTAS DE ENERGIA DEL SECTOR GENERAL

BLOQUE	% CLIENTES	% CONSUMO	% INGRESO	¢/kWh	Precio medio BT	Subsidio
0 - 300	60.19	6.05	6.96	110.30	87.52	(26.03)
mas de 300	39.81	93.95	93.04	94.96	87.52	(8.50)
TOTAL	100.00	100.00	100.00	95.89	87.52	(9.56)

Tarifas de Baja Tensión



ICE: Tarifas de Baja Tensión: Precio promedio por kWh según consumo
Tarifa Vigente vrs Precio Promedio Baja Tensión
(2011)





Muchas gracias